MINISTERIO
DE SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

Presidencia
de la República
del Paraguay

"Décima Región Sanitaria"
"SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES"
Ciudad del Este - Paraguay
Tele/Fax: (061) 506.588

RESOLUCIÓN D.R. Nº 038/2010

POR LA CUAL SE AJUDICA A LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIO KM 4. CON RUC Nº 428953-6 A PROVEER DE GAS PARA COICNA A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 24 de Noviembre de 2010

VISTA:

La necesidad de contar con "GAS PARA COCINA", la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 034/10 "ADQUISICION DE GAS PARA COCINA" iniciada con Expediente Nº 330.808de fecha 05 de Noviembre del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 05 de Noviembre de 2010;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E. AG DISTRIBUIDORA.**

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **ESTACION DE SERVICIO PETROBRAS KM 4, con RUC Nº 428953-6 para proveer de "ESTACION DE SERVICIO", hasta la suma de Gs. 30.912.000 (Treinta millones novecientos doce mil guaraníes)**

Articulo 2 º Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2010

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA